

tividad número 5.380.777, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Fraile Peláez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 3 de septiembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

21332 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Ciencias Jurídicas, de esta Universidad, a doña Mercedes Fátima de Paula Pombar.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Ciencias Jurídicas, de la Universidad de Vigo, a favor de doña Mercedes Fátima de Paula Pombar, documento nacional identidad número 34.607.094, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Mercedes Fátima de Paula Pombar, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», del Departamento de Ciencias Jurídicas de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de

Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 3 de septiembre de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

21333 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Nepomuceno Fernández, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrito al departamento de «Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Ángel Nepomuceno Fernández, Profesor titular de Universidad, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrito al departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Sevilla, 5 de septiembre de 1996.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

21334 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del Área de «Microbiología» a doña Ana María Pedregosa Pérez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad (código Z025/DMC207) del Área de «Microbiología», convocada por Resolución de esta Universidad de 4 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Ana María Pedregosa Pérez, con documento nacional de identidad número 3.083.226-F, Profesora titular de Universidad del Área de «Microbiología», adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 10 de septiembre de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.